



REINO DE MARRUECOS

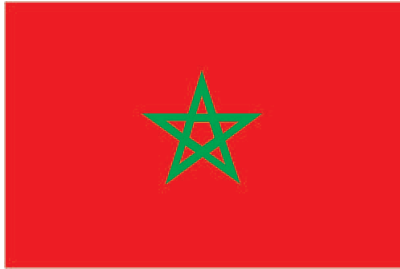
Ficha Técnica

Julio de 2018



Información General del Reino de Marruecos
Política Interior
Política Exterior
Relaciones Bilaterales México-Marruecos
Relaciones Parlamentarias México-Marruecos
Relaciones Comerciales y de Cooperación México-Marruecos
Algunos Indicadores Económicos y Sociales México-Marruecos
Principales instrumentos internacionales suscritos entre México y Marruecos

INFORMACIÓN GENERAL¹



Bandera^{2*}



Escudo³

Nombre oficial: Reino de Marruecos.

Capital: Rabat.

Día nacional: 30 de julio (1999).⁴

Superficie: 446,550 km cuadrados.⁵

Límites territoriales: Colinda al norte con España; al este con Argelia y al sur con el Sáhara Occidental.⁶

Ubicación geográfica: Se localiza en África Occidental.

¹ Salvo que se indique lo contrario, la información obtenida en este apartado fue obtenida de: Central Intelligence Agency. "Morocco", *The World Factbook*. Consultado el 6 de noviembre de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mo.html>

² Es de color rojo y en el centro se ubica un pentáculo o estrella de cinco puntas de color verde que representa los pilares del islam y significan la relación entre Dios y la nación. El color rojo es tradicional de los países árabes y simboliza a los descendientes de Mahoma. Fuente: Central Intelligence Agency (CIA). 2016. "The World Factbook - Morocco". Consultado el 6 de noviembre de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/mo.html>

³ El escudo de Marruecos está representado por un sol con 15 rayos de oro, sobre un campo de azul (es la denominación heráldica del color azul intenso u oscuro), dos leones a los lados, dos cuernos de la abundancia y la estrella en forma de pentagrama. Fuente: AbsolutMarruecos. "Símbolos de Marruecos". Consultado el 6 de noviembre de 2017, en: <http://www.absolutmarruecos.com/simbolos-de-marruecos/>

⁴ Ascensión al trono del Rey Mohammed VI. Fuente: Central Intelligence Agency (CIA). 2016. "The World Factbook - Morocco". *Op. Cit.*

⁵ *Ídem.*

⁶ *Ídem.*



División administrativa: Se encuentra organizado en 12 regiones.⁷

Regiones			
1. Beni Mellal-Khenifra	2. Casablanca-Settat	3. Draa-Tafilalet	4. Ed Dakhla – Oued ed Dahab
5. Fes-Meknes	6. Guelmim-Oued Noun	7. Laayoune-Sakia al Hamra	8. Oriental
9. Marrakech-Safi	10. Rabat-Sale-Kenitra	11. Souss-Massa	12. Tanger-Tetouan-Al Hoceima

Otras ciudades: Casablanca, Fez, Marrakech, Salé, Tánger, Mequínez, Agadir y Tetuán.⁸

La población urbana es del 62.5% (2018).⁹

Población: 33, 986,655 habitantes (est. 2017).¹⁰

Idioma: Las lenguas oficiales son el árabe y la amazigh, pero también se habla francés y español.¹¹

⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País - Marruecos”. Consultado el 6 de noviembre de 2017, en: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/marruecos_ficha%20pais.pdf

⁸ *Ídem.*

⁹ Central Intelligence Agency (CIA). “The World Factbook”. Morocco. Consultado el 24 de julio de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mo.html>

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. 2018. “Ficha País -Marruecos”. *Op. Cit.*

Moneda: Dírham marroquí (MAD).¹²

Tipo de Cambio:¹³

1 MXN = 0,500944 MAD

1 USD = 9,44031 MAD

Religión: islam (99.4%), cristianismo (0.4%), judaísmo (0.1%); y otras religiones (0.1%).¹⁴

Indicadores sociales

- Esperanza de vida: 77.1 años (est. 2017).
- Tasa de natalidad: 17.7/1,000 hab. (est. 2017).
- Tasa de mortalidad: 4.9/1,000 hab. (est. 2017).
- Índice de Desarrollo Humano:¹⁵ 0.647 (puesto 123).
- Índice de Percepción de Corrupción:¹⁶ 40/100 (donde 0 es altamente corrupto).

Situación económica

En la década de 1980, Marruecos era un país muy endeudado antes de verse en la necesidad de aplicar medidas de austeridad y reformas favorables al mercado, supervisadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Ante ese escenario, Marruecos aprovechó su proximidad con Europa y sus costos laborales relativamente bajos para impulsar la industria de la construcción de su economía que se convirtió en diversa, abierta y orientada al mercado.¹⁷

Los sectores clave de la economía son predominantemente el agrícola, aunque también figura el del turismo, el aeroespacial, el automotriz, de los fosfatos, de los textiles, de las prendas de vestir y de los subcomponentes. Marruecos ha aumentado la inversión en sus puertos y su sistema de transporte e infraestructura industrial para posicionarse como un centro y corredor de negocios en toda África. Las estrategias de desarrollo industrial y las mejoras en infraestructura son cada vez mejores, además, cuenta con una zona de libre comercio cerca de Tánger, que está incrementando la competitividad de Marruecos.¹⁸

¹² *Íbidem.*

¹³ Conversor de divisas XE. 2018. Consultado el 24 de julio de 2018, en: <https://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=USD&To=MAD>

¹⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País -Marruecos". *Op. Cit.*

¹⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Morocco. Consultado el 24 de julio de 2018, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MAR>

¹⁶ Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2017*. Consultado el 24 de julio de 2018, en: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017

¹⁷ Central Intelligence Agency (CIA). 2018. "The World Factbook - Morocco". *Op. Cit.*

¹⁸ *Íbidem.*

En 2006, Marruecos firmó un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos con el objetivo de impulsar las exportaciones. En 2006 firmó también un acuerdo con el mismo propósito con la Unión Europea (UE). En 2014, el país africano eliminó los subsidios a la gasolina y al diesel, lo que redundó en una reducción de la erogación del presupuesto público del país de la cuenta corriente. Solamente conserva subsidios al gas butano y a productos alimenticios para no afectar a sectores con altos índices de pobreza.¹⁹

Como se mencionó, el sector agrícola, es relevante para el modelo económico que funciona en Marruecos, dado que ocupa al 40% de la Población Económicamente Activa (PEA). Es de destacar que, durante 2015 el país tuvo un crecimiento de 4.9% debido a las mejoras que el gobierno realizó en el sector mencionado.

Marruecos no cuenta con recursos naturales energéticos, lo que hace que su tasa de dependencia de energía primaria se sitúe en torno a 97.3%. Es el primer productor y exportador a nivel mundial de fosfatos y tiene casi un 30% de las reservas mundiales. La contribución al Producto Interno Bruto (PIB) de la minería en su conjunto podría situarse en torno al 6%, si se incluyera la industria de la transformación.²⁰

La reforma constitucional de 2011 permitió en el ámbito económico cambios en la caja de compensación que es un mecanismo financiero de subvención de los precios de productos básicos, tales como los combustibles y los productos de alimentación. Dicho cambio también generó menor presión sobre las cuentas públicas y la disminución de los precios de los combustibles. Ello ha permitido que la economía marroquí sea más sólida y se base en gran parte en el nivel de las exportaciones, el auge de las inversiones privadas y en el turismo.²¹

De acuerdo con el *Haut Commissariat au Plan* (HCP), el Alto Comisionado de Planificación, la economía en Marruecos fue incrementando en 2017, hasta llegar a un 4%, superando el aumento en 2016 de 1,2%. Sin embargo, el déficit público para 2017 fue del 3.5% y se espera que al término de 2018 logre mantenerse. Tomando en cuenta que en 2016 el déficit fue de 4%, se puede notar una disminución, especialmente cuando en 2002 el déficit era de 7.2% del PIB. Marruecos se encuentre en la posición 70 de 138 países en el Índice Global de Competitividad.²²

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País -Marruecos". *Op. Cit.*

²¹ Santander. "Marruecos: política y economía". Consultado el 6 de noviembre de 2017, en: https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/marruecos/politica-y-economia?&actualiser_id_banque=oui&id_banque=35&memoriser_choix=memoriser

²² Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País -Marruecos". Consultado el 24 de jul. de 2018, en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MARRUECOS_FICHA%20PAIS.pdf

Por otra parte, la tasa de desempleo que se ubica en un 9.3%, afecta principalmente a la población de entre los 15 y 24 años y a los jóvenes titulados.²³ Aunado a esto, otra problemática es la tasa de pobreza, teniendo Marruecos una de las más altas tasas en la región del Mediterráneo, siendo un 15% de la población que se encuentra por debajo de la línea de la pobreza.²⁴

Por otro lado, es importante mencionar que el Gobierno de Marruecos busca expandir su capacidad de energía renovable con el objetivo de hacer que este tipo de recursos tengan más del 50% de la capacidad de generación de electricidad instalada para 2030.²⁵

Producto Interno Bruto (PIB 2017): US\$ 109.139 miles de millones de dólares.²⁶

PIB per cápita (2017):²⁷ US\$ 3,00 miles de millones de dólares.

Composición del Producto Interno Bruto (est. 2017)

- Agricultura: 14.8%
- Industria: 29.1%
- Servicios: 56%

Comercio exterior (2017)

- Exportaciones: US\$ 24.57 miles de millones
- Importaciones: US\$ 44.13 miles de millones
- Saldo: US\$ -4.442 miles de millones

Principales socios comerciales (2017)

- Exportaciones: España (23.2%), Francia (22.6%), Italia (4.5%), Estados Unidos (4.2%).
- Importaciones: España (16.7%), Francia (12.2%), China (9.2%), Estados Unidos (6.9%), Alemania (6%), Italia (5.9%), Turquía (4.5%).

Principales exportaciones: prendas de vestir y textiles, automóviles, componentes eléctricos, productos químicos inorgánicos, transistores, minerales en bruto, fertilizantes (incluidos los fosfatos), derivados del petróleo, frutas cítricas, verduras, pescado.

²³ Íbidem.

²⁴ Santander, "Marruecos: política y economía". Consultado el 24 de julio de 2018, en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/marruecos/politica-y-economia>

²⁵ Íbidem

²⁶ Banco Mundial, "PIB, precios actuales, Marruecos". Consultado el 24 de julio de 2018, en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=MA>

²⁷ Banco Mundial, "PIB, per cápita, Marruecos". Consultado el 24 de julio de 2018, en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=MA&view=chart>



Principales importaciones: petróleo crudo, tela textil, equipos de telecomunicaciones, trigo, gas y electricidad, transistores, plásticos.

POLÍTICA INTERIOR²⁸

El 2 de marzo de 1956 el Reino de Marruecos obtuvo su independencia del Reino de España y de la República Francesa. En la actualidad cuenta con una nueva Constitución promulgada en el 2011 la cual permitió un avance hacia la monarquía parlamentaria, estableciendo que el Primer Ministro (Jefe de Gobierno) debe ser integrante del partido político más votado en las elecciones generales. En cuanto a la posición del Rey queda igual que la anterior,²⁹ aunque se suprime toda referencia a lo sagrado de la persona del Rey, y se le concede el nombramiento de Emir de los Creyentes y encargado de los asuntos religiosos (art. 41).³⁰

Es necesario precisar que la nueva Constitución derivó en la promulgación de leyes en las siguientes materias:

- Derechos de discapacitados. Con esta norma se pretende igualar las oportunidades sociales y proteger a las personas sobre cualquier discriminación o abandono. La ley concede cobertura médica y protección social que les permite acceso a vivienda, educación pública, actividades deportivas y participación en actos políticos y civiles.³¹
- Partidos políticos. En octubre de 2011 se modificó la ley de partidos (ley 29 -11) que contó con el apoyo de la mayoría de los partidos políticos representados en el Parlamento. Esta ley regula los “criterios de constitución de los partidos y la adhesión a los mismos, el ejercicio de sus actividades,

²⁸ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País - Marruecos”. *Op. Cit.*

²⁹ La Constitución de 1996 establecía:

- El Rey es el supremo representante de la nación, símbolo de la unidad, protector de la religión, guardián de la Constitución y de la independencia. e integridad del Reino (art. IX).
- El Trono se hereda al primogénito del Rey (art. XX).
- La persona del Rey es sagrada e inviolable (art. XXII).
- El Rey nombra al Primer Ministro, preside el Consejo de Ministros y aprueba las leyes (art. XXIII - XXVI).
- Preside el Parlamento, da un discurso de apertura de los trabajos de las Cámaras y puede disolver el Parlamento (art. XXVII - XXVIII).
- Es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, tiene el derecho de nombrar funciones civiles y militares, designa a los Embajadores, y firma y ratifica los tratados internacionales (art. XXX y XXXI).
- Preside el Consejo Superior de la Judicatura, el Consejo Superior de Educación y nombra a los jueces de la Corte Suprema (art. XXXII y XXXIII).

Fuente: Chambre des Representants. “Constitución del Reino de Marruecos de 1996”. Consultada el 6 de noviembre de 2017, en: <http://www.chambredesrepresentants.ma/%D8%AF%D8%B3%D8%AA%D9%88%D8%B1-1996>

³⁰ Embajada de Marruecos en México. “La Monarquía”. Consultada el 6 de noviembre de 2017, en: http://www.marruecos.org.mx/politica_monarquia.htm

³¹ Fue aprobada en junio de 2014. Fuente: La Vanguardia. “Marruecos aprueba proyecto de ley para promover derechos de discapacitados”. Consultada el 6 de noviembre de 2017, en: <http://www.lavanguardia.com/vida/20140619/54409199702/marruecos-aprueba-proyecto-de-ley-para-promover-derechos-de-discapitados.html>

su organización y administración interna, el régimen de financiamiento y la modalidad de control de partidos”³².

- Reforma al Código de Procedimiento Penal. En septiembre de 2013 se presentaron los proyectos sobre el estatuto de los magistrados y sobre el Consejo Superior del Poder Judicial, que pretende reforzar la independencia del Poder Judicial y armonizar las leyes del país. Dichos proyectos actualmente ya están aprobados y en espera de su promulgación, pero la Corte Constitucional debe examinar ambos textos.
- En mayo de 2015, se ampliaron las causas³³ para la interrupción legal del embarazo como son la violación, el incesto y la malformación del feto.³⁴

Asimismo, fue ratificada la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas en 2013 y se procedió a la adhesión al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura en 2014.

En abril de 2017, las autoridades marroquíes crearon una Corte Constitucional (lo que anteriormente era el Consejo Constitucional), y un Consejo Superior del Poder Judicial. El Rey Mohamed VI fue quien nombró a los miembros de la Corte Institucional, así como a los miembros del nuevo Consejo General del Poder Judicial, que reemplaza al anterior Consejo Superior de la Magistratura.³⁵

De igual forma, en 2017 el Rey Mohamed VI destituyó a varios ministros y secretarios por el incumplimiento en la implementación del Plan de Desarrollo de Alhucemas. En enero de 2018, los puestos vacantes fueron ocupados por nuevos ministros y secretarios, respetando la división de poder por partidos.³⁶

Estructura del Sistema Político Marroquí

Sistema de Gobierno: Monarquía parlamentaria constitucional.³⁷

Jefe de Estado y de Gobierno: Rey Mohamed VI (desde el 30 de julio de 1999).

³² Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos. “El sistema de partidos marroquí tras la Primavera Árabe”. Número 14 enero – junio de 2013. Consultado el 6 de noviembre de 2017, en: <https://sites.google.com/site/teimrevista/numeros/numero-14-enero-2013-junio-2013/el-sistema-de-partidos-marroqui-tras-la-primavera-arabe>

³³ Anteriormente solo se permitía el aborto si la vida de la madre corría extremo peligro.

³⁴ El Mundo. “Mohamed VI legaliza el aborto en caso de violación y malformación”. Consultado el 6 de noviembre de 2017, en: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/05/17/55588f95268e3e4e2f8b457d.html>

³⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País -Marruecos”. Consultado el 24 de jul. de 2018, en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MARRUECOS_FICHA%20PAIS.pdf

³⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País -Marruecos”. Consultado el 24 de jul. de 2018, en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MARRUECOS_FICHA%20PAIS.pdf

³⁷ Central Intelligence Agency (CIA). 2016. “The World Factbook - Morocco”. *Op. Cit.*

Primer Ministro: Saadeddine El Othmani (desde el 17 de marzo de 2017).

Poder Legislativo³⁸: Se conforma por la Cámara de Asesores; cuenta con 120 escaños que son elegidos indirectamente por un colegio electoral de consejos locales, organizaciones profesionales y sindicatos, los miembros deben servir durante 6 años, y la Cámara de Representantes (cuenta con 395 escaños, de los cuales la mayoría son elegidos directamente en distritos electorales con múltiples escaños mediante el voto de representación proporcional y 90 son elegidos directamente por un solo distrito electoral nacional por voto de representación proporcional, los miembros deben cumplir periodos de 5 años).

Nota: en la circunscripción nacional, 60 escaños están reservados para mujeres y 30 reservados para menores de 40 años.³⁹

Las últimas elecciones de la Cámara de Asesores fueron realizadas el 2 de octubre de 2015 y las elecciones de la Cámara de Representantes se llevaron a cabo el 7 de octubre de 2016.

Los trabajos de la primera sesión del primer año legislativo de la X Legislatura iniciaron el 14 de octubre de 2016, con el discurso de apertura del Rey Mohammed VI. Entre los proyectos de ley que el Parlamento discutió entre julio y agosto de 2016 se encuentran los siguientes:⁴⁰

- El control de irregularidades en el ámbito de la planificación urbana y la construcción.
- La lucha contra el dopaje en el deporte.
- La represión de los fraudes en los exámenes escolares y universitarios.
- El Código de reciprocidad.
- La reforma al Código de Formación de las Jurisdicciones Financieras.
- El Acuerdo en el ámbito militar y apoyo técnico entre Marruecos y el Reino de Arabia.
- El Acuerdo de Cooperación en materia de Pesca Marítima entre Marruecos y Santo Tomé y Príncipe.
- La aprobación del Convenio 143 sobre las Migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que entró en vigor en diciembre de 1978.

³⁸ Central Intelligence Agency (CIA). "The World Factbook – Morocco", Consultado el 24 de julio de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mo.html>

³⁹ *Ibidem*

⁴⁰ Royaume du Maroc. "Textes de Loi Adoptés". Consultado el 6 de noviembre de 2017, en: <http://www.chambredesrepresentants.ma/fr/legislation/textes-votes-chambre-representants>

Porcentaje de mujeres: En la Cámara baja 20.5% (81/395) y en la Cámara alta 11.7% (14/120).⁴¹

Poder Judicial:⁴² El Poder Judicial está representado por la Corte Suprema o Corte de Casación que consiste en paneles en materia civil, familiar, comercial, administrativa, social y criminal; y la Corte Constitucional (integrada por 12 jueces).

La Corte Suprema se integra por 20 miembros y es presidida por el Rey.

Sistema Electoral: El sistema electoral marroquí tiene su fundamento legal en el Código electoral (ley n° 9-97) que está vigente desde 1997. Una reforma realizada en el 2002 estableció el “sistema de representación proporcional por listas con la regla del resto mayor⁴³ (que atribuye los escaños sobrantes al partido con mayor número de votos no utilizados)”.⁴⁴

Posteriormente en el 2009, se dio otra reforma al Código y se establece la Ley Orgánica N°. 36-08, la cual introduce la reducción de la edad mínima (pasó de 23 a 21 años) para presentarse como candidato a una elección, el reconocimiento de las “comunidades situadas en áreas de nomadismo para facilitar a sus habitantes la inscripción en las listas electorales; y la posibilidad de que los ciudadanos y los partidos pudieran consultar estas listas, publicadas también en el exterior de los colegios electorales”.⁴⁵

Asimismo, la reforma constitucional de 2011 incorporó algunas leyes complementarias al Código Electoral tales como:

- La Ley relativa a la Cámara de Representantes (Ley Orgánica N° 27-11).
- La Ley de Partidos Políticos (Ley Orgánica N° 29-11).
- La Ley sobre las condiciones y modalidades de la observación independiente y neutra de las elecciones (Ley Orgánica N° 30-11).

⁴¹ Unión Interparlamentaria. “Women in national parliaments”, 1 de junio de 2018. Consultado el 24 de julio de 2018, en: <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

⁴² Central Intelligence Agency (CIA). 2016. “The World Factbook - Morocco”. *Op. Cit.*

⁴³ Este sistema se aplica a los municipios de más de 35,000 habitantes, en donde el límite de las circunscripciones coincide con sus propios límites territoriales. Sus representantes se eligen a partir de listas presentadas por los partidos con un número de candidatos igual al que les corresponde según la ley. En las ciudades de más de 500,000 habitantes, cada distrito constituye una circunscripción electoral. Por el contrario, en el caso de los 1,282 municipios con menos de 35,000 habitantes, las circunscripciones son fijadas por el Ministerio del Interior a través de un decreto. Fuente: Ojeda García, Raquel. “Análisis de las respuestas normativas e institucionales en Marruecos, ante las demandas de mayor democratización”. Universidad Autónoma de Madrid. Consultado 6 de noviembre de 2017, en: <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/download/5994/6446>

⁴⁴ Goobla.net. “Marruecos: elecciones legislativas del 25 de noviembre de 2011. Ficha electoral”. Consultado el 6 de noviembre de 2017, en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=16681&entidad=Textos&html=1>

⁴⁵ Ojeda García, Raquel. *Op. Cit.*

Partidos políticos con representación en el Parlamento⁴⁶

Partido	Escaños en el Parlamento	Ideología/Postura	Logotipo
Partido Istiqlal	24 (20.0%)	Nacionalismo marroquí	
Partido de la Autenticidad y Modernidad (PAM, por sus siglas en francés)	23 (19.16%)	Socialdemocracia	
Partido Justicia y Desarrollo (PJD, por sus siglas en francés)	12 (10.0%)	Islamismo	
Movimiento Popular (MP, por sus siglas en inglés)	10 (8.33%)	Royalismo	
Liga Nacional de Independentistas (RNI, por sus siglas en francés)	8 (6.66%)	Liberalismo	
Independientes	8 (6.66%)	-	Imagen no disponible
Unión de Trabajadores Marroquíes (UMT, por sus siglas en francés)	6 (5.0%)	Izquierda	
Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP, por sus siglas en francés)	5 (4.16%)	Socialismo democrático	
Confederación Democrática del Trabajo (CDT, por sus siglas en francés)	4 (3.33%)	Socialdemocracia	

⁴⁶ IPU. Morocco, Majlis al-Mustacharin (House of Councillors). Consultado el 24 de julio de 2018, en: http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2222_E.htm

POLÍTICA EXTERIOR

En el ámbito externo, Marruecos tiene una importancia geoestratégica. Aún cuando existe una percepción de que en los últimos años su proyección internacional ha disminuido como interlocutor entre el mundo árabe y en occidente, los analistas consideran que esto se atribuye al “pragmatismo” de Mohamed VI respecto a la inserción del reino en la globalización.

Una de las prioridades para Marruecos es la cuestión del Sahara Occidental, ya que Marruecos cuenta con una autoridad de facto sobre este territorio desértico, que a la fecha sigue siendo un “territorio no autónomo” en el sentido de la Carta de las Naciones Unidas.⁴⁷ Sobre este aspecto en marzo de 2016, Marruecos, miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de todos sus organismos,⁴⁸ criticó al Secretario General, Ban Ki-moon por haber utilizado el término “ocupación”, que en consideración del gobierno marroquí excede las facultades del funcionario internacional al utilizar un lenguaje inapropiado y acusó al Secretario también de violar el mandato del Consejo de Seguridad (CS), por lo que exigió la reducción de la presencia civil de la Misión para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y canceló la contribución económica que aporta para la misma.⁴⁹

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 29 de abril de 1991, la Misión para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)⁵⁰ y un plan de arreglo que contemplaba un periodo de transición para preparar la celebración de un referéndum en el que se elegiría la independencia o la integración de los territorios con Marruecos.⁵¹

En África, Marruecos busca incrementar su margen de acción más allá de la promoción de la paz y la estabilidad, por medio de su mediación en los conflictos en África Occidental, a pesar de que en 1954 se retiró de la Unión Africana (UA) cuando ingresó la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Fue en enero de 2017 que Marruecos se volvió a anexar a la Unión Africana, después de 30 años.

⁴⁷ France Diplomatie, “Présentation du Maroc”. Consultado el 24 de julio de 2018, en : <https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/dossiers-pays/maroc/presentation-du-maroc/>

⁴⁸ Cabe señalar que Marruecos fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el bienio 2012-2013.

⁴⁹ Marruecos negocios. “Marruecos y sus aliados estratégicos”. 23 de marzo de 2016. Consultado el 7 de noviembre de 2017, en: <http://marruecosnegocios.opennemas.com/opinion/opiniones-expertas/marruecos-y-aliados-estrategicos/20160323130513002309.html>

⁵⁰ Desde abril de 2014 la Jefe de la Misión y Representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas es la canadiense Kim Bolduc, que sustituyó al alemán Wolfgang Weisbrod-Weber. El Enviado General de las Naciones Unidas es desde 2009 el Embajador estadounidense Christopher Ross, que realiza continuas visitas por la región, incluyendo los campamentos de Tinduf, Rabat, Argel, Nouakchott, Madrid y París. Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. “Ficha País - Marruecos”. *Op. Cit.*

⁵¹ Organización de las Naciones Unidas. “Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental”. Consultado el 7 de noviembre de 2017, en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minurso/>

Marruecos considera el espacio euromediterráneo como un elemento estratégico, no sólo como prolongación histórica para los pueblos del Mediterráneo sino porque lo concibe como un espacio de seguridad, estabilidad y desarrollo. En ese sentido, Marruecos firmó con la Unión Europea (UE) un Acuerdo de Asociación, que incluye asuntos como: diálogo político, liberalización comercial progresiva y cooperación económica, social y cultural.⁵² Los principales aliados de Marruecos son Francia y España quienes apoyan el fortalecimiento de las relaciones entre Marruecos y la Unión Europea (UE).

Cabe destacar que las relaciones con Francia se reforzaron en 2015, a raíz de la reunión entre el Rey Mohamed VI y el Presidente François Hollande.⁵³ Con España, la relación no es de alto nivel, dado que ese Estado mantiene dos territorios bajo su jurisdicción (Ceuta y Melilla) en las costas marroquíes del Mediterráneo, sobre los que el país africano reclama su soberanía.⁵⁴

Las relaciones con Estados Unidos giran principalmente en el ámbito económico, debido al Tratado de Libre Comercio (TLC) que ambos países tienen y que entró en vigor en enero de 2006, el cual permite que el 98% del comercio de productos industriales entre ambos países sean de libre arancel.

Por otro lado, Marruecos y China establecieron una alianza estratégica integral y suscribieron 30 acuerdos de asociación entre organismos públicos y de asociación pública-privada en tópicos relacionados con inversión, economía, justicia, finanzas, industria, turismo, cultura, infraestructura, energía y asistencia consular.⁵⁵

Marruecos es miembro de diversos organismos internacionales que abordan distintas temáticas como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unión por el Mediterráneo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), la Organización de los Estados Americanos (observador), entre otros.

En el ámbito de la economía internacional, Marruecos forma parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (IBRD), el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA), entre otros. En el campo de la lingüística, Marruecos es parte de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF).

Es de destacar que en ámbito multilateral Marruecos ha manifestado su voluntad para apoyar las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Por esta razón, acogió en la ciudad de Marrakech, la 22^a sesión de la Conferencia de los

⁵² La Unión Europea tiene Acuerdos similares con Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Túnez y Argelia.

⁵³ Marruecos negocios. "Marruecos y sus aliados estratégicos". *Op. Cit.*

⁵⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. Dirección General para África y Medio Oriente. Carpeta Ejecutiva Marruecos.

⁵⁵ Carpeta Ejecutiva Marruecos. *Op. cit.*



Estados Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP22), celebrada del 2 al 18 de noviembre de 2016.⁵⁶

En 2017, se nombró al Sr. Horst Köhler enviado personal de la Secretaria General de las Naciones Unidas para el Sahara Occidental. El Sr. Köhler mostró gran interés en atender el conflicto en el Sahara Occidental, por lo que platicó de manera directa e indirectamente con los afectados por el conflicto, además que en 2018 se reunió con la Unión Africana, con el Ministro de Asuntos Europeos y Exteriores, y de forma separada entabló una conversación con Marruecos, el Frente Polisario, Argelia y Mauritania.⁵⁷

Para enero de 2018, Marruecos formó parte oficialmente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. De igual manera, Marruecos se ofreció como mediador ante la crisis que comenzó entre Catar y diferentes países de la región, además que tomó una postura neutral, lo que permitió al Rey Mohamed VI realizar visitas oficiales a Catar y a los Emiratos Árabes Unidos.⁵⁸

En marzo de 2018, conforme a la celebración en Rabat de la Alta Comisión Bilateral Conjunta, encabezado por el Primer Ministro de Qatar y el Primer Ministro de Marruecos, se firmaron once acuerdos económicos entre ambos países.⁵⁹

⁵⁶ Carpeta Ejecutiva Marruecos. *Op. cit.*

⁵⁷ France Diplomatie, “Présentation du Maroc”. Consultado el 24 de julio de 2018, en : <https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/dossiers-pays/maroc/presentation-du-maroc/>

⁵⁸ Santander, “Marruecos: política y economía”. Consultado el 24 de julio de 2018, en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/marruecos/politica-y-economia>

⁵⁹ France Diplomatie, “Présentation du Maroc”. Consultado el 24 de julio de 2018, en : <https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/dossiers-pays/maroc/presentation-du-maroc/>

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-MARRUECOS

El Reino de Marruecos declaró su independencia el 2 de marzo de 1956 y el 1 de noviembre de 1962 estableció relaciones diplomáticas con los Estados Unidos Mexicanos.

Hasta 1975, las relaciones entre ambos Estados se mantuvieron en términos de la mayor cordialidad, aunque muy limitadas y prácticamente sin diálogo político, vínculos comerciales, culturales o de otra índole. En dicho año, las relaciones se enfriaron en virtud de la posición que el Gobierno de México asumió en relación con la cuestión del Sáhara Occidental y, más tarde, en 1979, al reconocer a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

En 2008 México abrió un Consulado Honorario en Casablanca, Marruecos. Aunado a ello, ProMéxico abrió una oficina en Casablanca, en noviembre de 2014, que está a cargo de Paulina Tirado Torrero.⁶⁰

Con respecto a las reuniones de alto nivel, el Rey Mohamed VI realizó una visita a México en noviembre de 2004, siendo recibido por el entonces Presidente Vicente Fox. Ambos Jefes de Estado expresaron su satisfacción por el fortalecimiento del marco jurídico a través de la firma del Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un mecanismo de Consultas en materias de Interés Mutuo y el Acuerdo sobre la Sanidad Animal. En febrero de 2005, el Presidente Fox visitó Rabat, y en este marco se celebró la primera reunión de la Comisión Mixta.

En enero de 2009, el Canciller de Marruecos Taïb Fassi Fihri, realizó una visita a México. Posteriormente, en diciembre del mismo año, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinoza Cantellano, visitó Marruecos. Ambas giras de trabajo permitieron analizar las relaciones bilaterales e intercambiar puntos de vista sobre varios asuntos del ámbito regional, internacional y multilateral.⁶¹

El 11 de enero de 2016, el entonces Secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez, y el Ministro Delegado ante el Jefe de Gobierno, Encargado de la Función Pública y de la Modernización de la Administración del Reino de Marruecos, Mohamed Moubdii, firmaron un Memorándum de Entendimiento con el propósito de promover la cooperación en materia de modernización de la Administración Pública, gobierno abierto, transparencia y combate a la corrupción.⁶²

Marruecos, consciente de que México es un país emergente en el ámbito global y con influencia a nivel regional, también contempla a nuestro país como una pieza

⁶⁰ Carpeta Ejecutiva Marruecos. *Op. cit.*

⁶¹ *Ídem.*

⁶² Gobierno Federal. "Boletín de Prensa". Consultado el 7 de noviembre de 2017, en: <http://www.gob.mx/sfp/prensa/acuerdan-mexico-y-marruecos-cooperacion-en-materia-de-gobierno-abierto-transparencia-y-combate-a-la-corrupcion>.

clave para sus relaciones con América Latina. Por este motivo, en el contexto de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, el 11 de febrero de 2014, Marruecos ingresó como Estado Observador de la Alianza del Pacífico.⁶³

Encuentros durante la presente administración⁶⁴

En diciembre de 2012, el Ministro Delegado para Asuntos Exteriores y de Cooperación de Marruecos, Embajador Youssef Amrani, representó al Rey Mohammed VI en la ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal en México.

El 1 de julio de 2013 el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, recibió a una Delegación parlamentaria marroquí, dirigida por la 8° Vicepresidenta de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Charafat El Yedri Afailal.

En junio de 2014, la Directora General para África y Medio Oriente, Embajadora María Carmen Oñate, visitó Marruecos, como parte de los preparativos de una visita de trabajo del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, a ese Estado, la cual no se concretó debido a complicaciones en la agenda del Gobierno de Marruecos.

El 27 de noviembre de 2014, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, realizó una visita de trabajo a Marruecos para participar en la apertura de la oficina de ProMéxico en Casablanca.

El 30 de octubre de 2015, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza sostuvo un encuentro con la Ministra Delegada del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de Marruecos, Mbarka Bouaida, en la Ciudad de México. Ambos diplomáticos coincidieron en la necesidad de definir un mecanismo flexible de diálogo político que permita la celebración de reuniones anuales entre funcionarios de ambas naciones.

En febrero de 2018, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, realizó una visita de trabajo al Reino de Marruecos, con la finalidad de estrechar más los lazos de amistad entre ambos países. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, fue recibido por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional de Marruecos, Nasser Bourita. Por otra parte, para darle seguimiento al diálogo político, el Subsecretario sostuvo un encuentro con la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores, Mounia Boucetta, con el propósito de realizar una revisión a los sectores político, económico y de cooperación que se han desarrollado con la relación bilateral.⁶⁵

⁶³ Carpeta Ejecutiva Marruecos. *Op. cit.*

⁶⁴ Ídem.

⁶⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, "Visita de trabajo del Subsecretario de Relaciones Exteriores, "Embajador Carlos Icaza, al Reino de Marruecos". Consultado el 24 de julio de 2018, en:

Cooperación⁶⁶

México y Marruecos cuentan con un mecanismo de diálogo bilateral, denominado Comisión Binacional México-Marruecos, la cual fue instituida el 9 de octubre de 1991 con la suscripción del Acuerdo General de Cooperación México-Marruecos. Hasta la fecha, se han celebrado dos reuniones, la última de ellas fue en 2006. La temática que contiene la agenda de trabajo de dichas reuniones abarca asuntos políticos, migratorios, culturales, de cooperación y económicos.

Con base en el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), del 26 al 29 de marzo de 2012, una delegación encabezada por el Presidente del Observatorio Nacional de Desarrollo Humano (ONDH) de Marruecos, Rachid Benmokhtar Benabdellah, visitó México. En aquel momento, se suscribió un Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México y el Consejo Nacional de los Derechos Humanos de Marruecos.

En materia de cooperación educativa, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ofrece anualmente una beca a los marroquíes para que realicen estudios de posgrado (especialidad, maestría, doctorado, investigación doctoral o estancia posdoctoral) en instituciones de educación superior mexicanas. Aunado a ello, México ofrece anualmente becas en el marco de programas especiales, como: Programa de Profesores Visitantes; Estancias para Creación Artística; Conferencias de Alto Nivel, y Estancias para Colaboradores de Medios Informativos.

El 27 de noviembre de 2014 se inauguró en la ciudad de Casablanca, Marruecos, la única oficina de ProMéxico en todo el continente africano, en el marco de una gira de trabajo del entonces Director General de ese organismo, Francisco González, por el norte de África.

En materia de cooperación técnica y científica, en 2015 se realizaron conversaciones con académicos de la Universidad de Agadir, el Instituto de la Investigación para el Desarrollo de Francia (IRD), la Agencia Brasileña de Cooperación y el Ministerio de Agricultura y Pesca de Marruecos con el objetivo de diseñar una plataforma de cooperación triangular en materia de adaptación y mitigación del cambio climático entre investigadores de Latinoamérica, Europa y África.

Cabe agregar que en abril de 2016, el del Rector de la Universidad Mohammed V, Dr. Said Amzazi, realizó una visita de trabajo a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de México y el Centro de Investigación y Docencia

<https://www.gob.mx/sre/prensa/visita-de-trabajo-del-subsecretario-de-relaciones-exteriores-embajador-carlos-de-icaza-al-reino-de-marruecos?idiom=es>

⁶⁶ Ídem.



Económicas (CIDE). Aunado a lo anterior, en enero de 2017, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Dr. Enrique Graue, realizó una gira de trabajo a Marruecos. Como resultado de esos encuentros, se instituyeron prestigiosas cátedras, una sobre derechos humanos intitulada “Fatema Mernissi” en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y otra sobre equidad de género denominada “Graciela Hierro” en la Universidad de Rabat (Université Mohammed V de Rabat).

En 2016, se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre el Centro de Enseñanza Técnica y Superior de Baja California y la Universidad Al Akhawayn de Marruecos, con el fin de realizar un intercambio de profesores y alumnos.⁶⁷

En 2017, la embajada mexicana promovió becas para las siguientes convocatorias fueron: IX Convocatoria del curso de español del Instituto Matías Romero, XII Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos Extranjeros del Instituto Matías Romero y la Convocatoria de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros en Marruecos y sus concurrencias.⁶⁸

⁶⁷ Embajada de México en Marruecos, “Informe 2016”. Consultado el 24 de julio de 2018, en: <https://embamex.sre.gob.mx/marruecos/index.php/es/ligas-amigables/110-actividades-culturales>

⁶⁸ *Ibidem*

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-MARRUECOS

México y Marruecos coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), en el Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC) y en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

LXIII Legislatura

El 13 de febrero de 2018, se llevó a cabo el Evento Cultural Marroquí en el Senado de la República, por parte de la Asociación sin Fronteras Marruecos-México, la Comisión de Relaciones Exteriores, África y, la Embajada del Reino de Marruecos en México. Dicho evento, se realizó con el objetivo de que la población mexicana conozca más de la cultura, tradiciones y costumbres de Marruecos.

En este evento participaron distintos senadores, entre ellos se encontraron el Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva, y la Senadora María del Rocío Pineda Gochi, Presidenta de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad. Dentro de los diplomáticos acreditados en México se presentaron, el Embajador del Reino de Marruecos en México, Mohamed Chafiki; el Embajador de la República Argelina Democrática y Popular, Rabah Hadid; el Embajador de la Delegación Especial de Palestina, Mohamed A. I. Saadat, y el Embajador de Sudáfrica, Sandile Nogxina.⁶⁹

En abril de 2017, María Angélica Arce Mora se presentó ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África del Senado de la República para su ratificación como Embajadora de México ante el Reino de Marruecos y teniendo concurrencia en la República de Côte d'Ivoire, la República de Guinea-Bissau, la República de Malí y la República de Senegal.⁷⁰

El 18 de febrero de 2016, el Diputado Rachid Talbi Alami, Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, visitó el Senado de la República con motivo de la reunión del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) en su calidad de miembro observador de dicho Foro. A esta reunión también asistió la Diputada Kenza El Ghali, Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Representantes. Al concluir los trabajos de inauguración del Foro el Diputado Rachid Talbi sostuvo un encuentro

⁶⁹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Relatoría, “Evento Cultural Marroquí”. Consultado el 24 de julio de 2018, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_Marruecos_130218.pdf

⁷⁰ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Relatoría, “Reunión de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores África para dictaminar el nombramiento de la ciudadana María Angélica Arce Mora como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante el Reino de Marruecos”. Consultado el 24 de julio de 2018, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_Emb_Marruecos_250417.pdf

con la Senadora Margarita Flores Sánchez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, África. Entre los temas de conversación figuraron los siguientes: las relaciones entre México y Marruecos, el género en la democracia y su función dentro de los Parlamentos, el cambio climático y el intercambio cultural.

El 30 de octubre de 2015, el Senador Arturo Zamora, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, recibió a la Sra. Mbarka Bouaida, Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos. Los temas de conversación fueron las relaciones bilaterales; el turismo; un mayor acercamiento del país africano con América Latina a través de México, la situación económica en Marruecos y su rol en el ámbito multilateral, especialmente en el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); y la situación en el Sahara Occidental.⁷¹

LXII Legislatura

La Diputada Kenza El Ghali, Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, realizó una visita al Senado en el marco de la reunión Conjunta de las Comisiones de Derechos Humanos y de Asuntos Internacionales e Integración Regional del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca el Caribe (FOPREL) celebrada el 19 de marzo de 2015. El tema de dicha reunión fue la vulnerabilidad jurídica de la situación de los niños migrantes sin compañía.

Asimismo, con anterioridad se registraron las siguientes visitas de legisladores marroquíes al Senado:

- El Sr. Taïb Fassi Fihri, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación fue recibido por el Senador Gustavo Madero, entonces Presidente de la Mesa Directiva, el Senador Francisco Arroyo Vieyra y la Senadora Yeidckol Polevsky Gurwitz. Los temas de conversación fueron la relación bilateral, la propuesta marroquí para la negociación de un estatuto de autonomía de la Región del Sahara y el referéndum en la misma, la relación de Marruecos con la Unión Europea y las similitudes entre México y Marruecos en materia migratoria.
- En noviembre de 2006, el Sr. Mustapha Oukacha, Presidente de la Cámara de Consejeros se reunió con el entonces Presidente de la Mesa Directiva, Senador Manlio Fabio Beltrones.
- En marzo de 2007, el Sr. Mohamed Benaïssa, Ministro de Asuntos Extranjeros y Cooperación del Reino de Marruecos fue recibido por el Senador Francisco Arroyo Vieyra, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva, los Senadores Salomón Jara Cruz y Ramón Galindo Noriega (Presidente y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, África, respectivamente), el Senador José

⁷¹ Senado de la República, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Actividades de Diplomacia Parlamentaria”. Octubre de 2015. Consultado el 7 de noviembre de 2017, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DIPLOMACIA_Octubre_2015.pdf

Guadarrama Márquez (Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores-Europa) y el Senador David Jiménez Rumbo. Los temas de conversación fueron el desarrollo de la región cercana a Marruecos y la presentación de una propuesta de solución al conflicto en el Sáhara a las autoridades legislativas de los países latinoamericanos considerados amigos (Paraguay, Brasil, Chile y Perú).

Grupo de Amistad⁷²

La Cámara de Diputados cuenta con el Grupo de Amistad México – Marruecos, establecido el 8 de diciembre de 2016. Durante la instalación de dicho Grupo, el Embajador de ese Estado en nuestro país, Mohamed Chafiki, destacó que las dos naciones suman esfuerzos para superar los desafíos mundiales y comunes en una era de constante transformación internacional, caracterizada por la complejidad en las relaciones internacionales. En cuanto a asuntos regionales precisó que la cercanía de Marruecos con los países europeos y la de México con Estados Unidos ofrece otras posibilidades de cooperación entre los dos Estados. Por su lado, la contraparte mexicana se comprometió a fortalecer la diplomacia parlamentaria para promover el acercamiento entre instituciones gubernamentales, con miras a identificar nuevos ámbitos de cooperación bilateral.

El Grupo de Amistad está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENCIA	
Adriana Sarur Torre	PVEM
VICEPRESIDENCIA	
Erika Lorena Arroyo Bello	PRI
Jacqueline Nava Mouett	PAN
INTEGRANTES	
Alfredo Anaya Orozco	PRI
Jasmine María Bugarín Rodríguez	PRI
Enrique Cambranis Torres	PAN
Lluvia Flores Sonduk	PRD
Noemí Zoila Guzmán Lagunes	PRI
Norma Xochitl Hernández Colín	MORENA
Nelly del Carmen Márquez Zapata	PAN
Elvia Graciela Palomares Ramírez	PRI
Francisco Lauro Rojas San Román	PRI
Liborio Vidal Aguilar	PRI

Fuente: Cámara de Diputados

⁷² Comunicación Social de la Cámara de Diputados. “Se instala en San Lázaro Grupo de Amistad México-Marruecos”, 8 de diciembre de 2016. Consultado el 8 de noviembre de 2017, en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2016/Septiembre/28/2162-Las-acciones-diplomaticas-parlamentarias-entre-Mexico-y-Corea-del-Sur-para-negociar-un-tratado-de-libre-comercio-y-Cámara-de-Diputados-Marruecos>. Consultado el 8 de noviembre de 2017, en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=163

RELACIONES COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN MÉXICO-MARRUECOS⁷³

En 2017, el intercambio comercial entre México y Marruecos fue de .353 mil millones de dólares (mdd). En comparación con 2016, dicho año tuvo un incremento significativo en el comercio total, así como también en las importaciones y exportaciones. Las exportaciones realizadas de México hacia Marruecos en dicho año fueron de .046 mdd, y en cuanto a las importaciones provenientes de Marruecos con destino a México fueron de .306 mdd, registrando un déficit de .260 para México en el saldo en la balanza comercial.

Balanza comercial de México con Marruecos⁷⁴ Valores en miles de dólares

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	13,810	213,539	227,349	-199,729
2011	32,306	233,551	265,857	-201,245
2012	11,541	206,000	217,541	-194,459
2013	31,728	214,777	246,505	-183,049
2014	37,982	242,966	280,948	-204,984
2015	29,929	233,166	263,095	-203,237
2016	22,905	210,888	233,793	-187,983
2017	46,401	306,857	353,258	-260,456
2018/1	13,117	176,879	189,996	-163,762

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2017). SNIEG. Información de Interés Nacional.

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino

/1 enero-agosto

Los principales productos de exportación que México vendió a Marruecos durante 2017 fueron butanos, tractores de ruedas, unidades de proceso digitales, cerveza de malta, mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o aeropartes y unidades de control.⁷⁵ Los productos de procedencia Marroquí hacia México fueron fosfato de calcio, ácido fosfórico, sulfato de bario natural, circuitos integrados híbridos y mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o aeropartes.⁷⁶

⁷³ SE. Subsecretaría de Comercio Exterior. Balanza comercial de México con Marruecos. Consultado el 24 de julio de 2018, en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/M8bc_e.html

⁷⁴ *Ibidem*

⁷⁵ SE. Subsecretaría de Comercio Exterior. Productos exportados por México hacia Marruecos. Consultado el 24 de julio de 2018, en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/M8ppx_e.html

⁷⁶ SE. Subsecretaría de Comercio Exterior. Productos importados por México provenientes de Marruecos. Consultado el 24 de julio de 2018, en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/M8ppm_e.html



Inversión

Hasta el momento, no se tiene registro de inversiones mexicanas depositadas en Marruecos. Por otro lado, de 1999 a diciembre de 2016, la inversión acumulada proveniente de Marruecos depositada en México fue de \$0.4 mdd, la cual se pensaba distribuir en 12 empresas establecidas en la Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Tlaxcala.⁷⁷

⁷⁷ Íbidem.

Algunos indicadores económicos y sociales México – Marruecos⁷⁸

Rubros	México	Marruecos
Crecimiento del PIB (est.)	2017: 2.1% 2016: 2.3% 2015: 2.7%	2017: 4% 2016: 1.2% 2015: 4.6%
PIB (miles de millones de dólares)	1.15	109.139
PIB per cápita (dólares a precios actuales)	8,500	3.00
Inflación (%)	2017: 6.7% 2016: 3.36%	2017: .09% 2016: 1.6%
Desempleo (% de la población económica, 2017)	3.4%	9.3%
Población (millones de personas)	123.4	34.4
Tasa de natalidad (por cada mil hab. 2017)	18.3	17.7
Tasa bruta de mortalidad (por cada mil hab., 2017)	5.3	4.9
Esperanza de vida (años, 2017)	76.1 media 79 mujeres 73.3 hombres	77.1 media 80.3 mujeres 74.0 hombres
Principales socios comerciales (exportaciones 2017)	Estados Unidos Canadá Unión Europea	España Francia Italia

Fuente: Elaboración propia con datos de Central Intelligence Agency, Banco Mundial, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Banco de México, Fondo Monetario Internacional, Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

⁷⁸ International Monetary Fund. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 7 de noviembre de 2017, en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=37&pr.y=4&sy=2014&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=686&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=, y Central Intelligence Agency. “Morocco”, *The World Factbook*. Consultado el 7 de noviembre de 2017, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mo.html>



PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y MARRUECOS⁷⁹

Acuerdo General de Cooperación entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y del Reino de Marruecos – 21 de enero de 2000.*

Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Marruecos – febrero de 2004.**

Acuerdo de Sanidad Animal entre el Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca del Reino de Marruecos y la Secretaría de Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos – noviembre de 2004.**

Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de Marruecos para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en materias de Interés Mutuo – noviembre de 2004.*

Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica en Materia de Recursos Hidráulicos entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Organización Territorial, Agua y Medio Ambiente del Reino de Marruecos – febrero de 2005.**

Acuerdo de Cooperación Académica entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de Cooperación del Reino de Marruecos – febrero de 2005.**

Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en materia de Promoción de las Pequeñas y Medianas Empresas entre la Secretaría de Economía y el Ministerio de la Industria, el Comercio y la Adecuación de la Economía del Reino de Marruecos– abril de 2008.**

Acuerdo de Cooperación en Materia de Propiedad Intelectual entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC) del Reino de Marruecos – junio de 2008.**

Acuerdo marco de cooperación entre la Academia Hassan II de Ciencias y Tecnologías de Marruecos y la Academia Mexicana de Ciencias – diciembre de 2010.**

Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación para la Modernización de los Sectores Públicos entre la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Modernización de los Sectores Públicos del Reino de Marruecos – 11 de enero de 2016.*

⁷⁹ Carpeta Ejecutiva Marruecos. *Op. cit.*



Convenio de cooperación interinstitucional entre el Centro de Enseñanza Técnica y Superior de Baja California y la Universidad Al Akhawayn de Marruecos. Julio de 2016**

*Fecha en que el acuerdo entró en vigor.

**Fecha en que se firmó el acuerdo.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboró en la elaboración de este documento:
Gabriel Quezada Ortega
Fernanda González Pozos